

**ACUERDO N°7.953
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°780 Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Marzo de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.953

APRUEBASE POR LA UNNIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE RÉGIMEN INTERNO, DISPONER LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA QUE EVALÚE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021-2025.

DICHA AUDITORÍA DEBERÁ CONSIDERAR, CON ESPECIAL ÉNFASIS, LOS SIGUIENTES SEIS EJES: GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA, TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CONTRATACIÓN Y LICITACIONES, CONTROL INTERNO Y PROBIDAD, GESTIÓN DE PERSONAL Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS. ASIMISMO, SE ACUERDA REMITIR ESTOS ANTECEDENTES A LA JEFA DE CONTROL INTERNO, A FIN DE QUE PUEDA RETRO-ALIMENTAR A LOS CONSEJEROS EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN.

Extendido en Rancagua a, 26 de Marzo de 2026



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

JSML/jsml.

DISTRIBUCION:

Citado

Archivo Secretaría del Consejo